

4to Campeonato de Boccia CASTRO 2025

ORGANIZA: La oficina de discapacidad de la Ilustre Municipalidad de Castro y colaboración Escuela Diferencial Antü-kau.

DESCRIPCIÓN: En el 4to encuentro del deporte Boccias, donde participarán los y las estudiantes de las escuelas y liceos de la comuna Castro, tanto municipales como particulares subvencionados, además de agrupaciones de discapacidad y de personas mayores de la provincia.

OBJETIVO: Fomentar la buena convivencia de las comunidades educativas y agrupaciones sociales de la comuna de Castro y la Provincia de Chiloé a través de la práctica del deporte Boccias, demostrando disposición a trabajar en equipo y colaborando con sus pares en el evento deportivo.

FECHA, HORA Y LUGAR: 29 de octubre del 2025 09:00 hrs, Polideportivo de castro Recadero Oberreuter #1730

PARTICIPANTES: Podrán participar todas/os educativas especiales de los establecimientos tanto municipales como particulares subvencionados de la Provincia de Castro, pertenecientes a escuelas diferenciales y/o especiales, además de organizaciones o agrupaciones de Discapacidad y de Personas mayores de la provincia de Chiloé. Cada establecimiento o agrupación puede presentar 2 equipos en sus respectivas categorías.

PLAZO DE ENTREGA DE INSCRIPCIONES: 20 octubre 2025 del presente año, cada coordinador o profesor a cargo de su delegación, debe hacer llegar la nómina de los participantes a los siguientes correos electrónicos: jvargas@castromunicipio.cl con copia a Daniel.vargas@castromunicipio.cl, con Nombre Completo, Rut, Fecha de Nacimiento, y Firmado por el Director/a (Anexo adjunto).

CATEGORÍAS:

Las categorías se separarán en damas y varones en relación a sus años de nacimiento.

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
Sub 14	2011-2012-2013-2014
Sub 18	2007-2008-2009-2010
Agrupación de discapacidad	Nacidos desde el 2006
Agrupación de persona mayor	Nacidos desde 1965

NÚMERO DE ATLETAS POR PRUEBA

EQUIPOS: Los equipos podrán ser mixtos integrados por 3 participantes, incluyendo al menos un estudiante con necesidades educativas permanentes de su establecimiento. (aplicados en categorías escolares Sub14- Sub18) En el Caso de Agrupación de Discapacidad

y de Persona Mayor al menos uno de sus integrantes debe tener discapacidad o limitación funcional al movimiento.

NÚMEROS DE EQUIPOS POR ESTABLECIMIENTO: Cada establecimiento podrá inscribir un equipo por cada categoría, con un máximo de 2 equipos.

IMPORTANTE: PARA PODER REALIZAR LA PRUEBA DEBEN EXISTIR AL MENOS DOS ORGANIZACIONES QUE PARTICIPEN EN LA MISMA COMPETENCIA. DE NO SER ASÍ, LA PRUEBA SE CANCELA.

COLACIÓN: La organización otorgará colaciones para los estudiantes participantes del evento deportivo.

BOULE: Los jugadores lanzan bolas blancas hacia el objetivo, y el juego se centra en la precisión y estrategia del equipo en acercarse a la bola blanca obteniendo así el ganador de la partida con el de mayor puntaje.

Se realizará 3 parciales, el equipo que tenga el mayor puntaje será el ganador de la partida y set.

PREMIACIÓN: Se entregarán medallas de participación a todas y todos los estudiantes. Y se premiarán los 3 primeros lugares de cada categoría.



**OFICINA MUNICIPAL
DISCAPACIDAD CASTRO
D I D E C O**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CASTRO**

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Establecimiento:

Jefe de delegación:

Celular:

Correo:

EQUIPO 1

CATEGORÍA: MARQUE CON UNA X

INFANTIL SUB 14 (X) JUVENIL SUB 18 () Agrup. Discapacidad () Agrup. Adulto mayor ()

NOMBRE COMPLETO	RUT	F. DENAC.	TIPO DE NECESIDAD EDUCATIVA/DISCAPACIDAD

Inscribir en cada equipo al menos un estudiante con necesidad educativa permanente.

*Tipos de necesidad educativa o diagnóstico: Intelectual, visual, auditivo, motora, multidéficit, alteraciones de la relación y comunicación.